

Charter de la A.I.S.E. para una Limpieza sostenible

Relación entre ISO 9001-ISO 14001- EMAS y el Charter: Participación de las compañías certificadas en el Charter

(Versión 1.2, 7 de julio de 2006)

PUNTOS PRINCIPALES

MÍNIMO NIVEL DE CONTROL

Al incorporar las áreas de los CSP en el sistema de gestión, se garantizará un alto nivel control y se mejora considerablemente dicho nivel de control utilizando muy pocos recursos adicionales.

AUDITORÍA FRENTE A VERIFICACIÓN

La simple comprobación de ingreso se parece a una auditoría externa de ISO 9001/1400/EMAS: verificación sobre el terreno de la existencia e implementación de los requisitos particulares realizada por una agencia de verificación independiente aceptada.

MEDICIONES Y DATOS PARA LOS KPI

Es probable que se deba recopilar algunos datos nuevos. Se añaden los requisitos relativos a la recopilación de datos a los mecanismos y procedimientos de recopilación de datos existentes del sistema de gestión.

PROCEDIMIENTOS DE SOSTENIBILIDAD DEL CHARTER CONTRA ISO 9001/14001/EMAS

CSP

- (A1) Selección de materias primas (esencial)
- (A2) Evaluación de seguridad de las materias primas (esencial)
- (B) Selección de los proveedores de materias primas (en un plazo 3 años)
- (C) Diseño y selección de envases (en un plazo de 3 años)
- (D) Política de uso de recursos (esencial)
- (E) Gestión de salud y seguridad laboral (esencial)
- (F) Gestión medioambiental de la fabricación (esencial)
- (G) Evaluación de la seguridad de la distribución (en un plazo de 3 años)
- (H) Retirada del mercado de productos (esencial)
- (I) Evaluación de la seguridad del producto final (esencial)
- (J) Información del consumidor y del usuario (en un plazo de 3 años)
- (K1) Prestación del producto (en un plazo de 3 años)
- (K2) Análisis del producto (en un plazo de 3 años)

Fácilmente adoptable, pocos esfuerzos necesarios si está certificado/registrado

Relativamente fácil de adoptar, algunas acciones necesarias si está certificado/registrado

Necesidad de adoptar alguna acción importante si está certificado/registrado

MINIMUM LEVEL OF CONTROL

When CSP areas are incorporated into the management system, a high level of control will be ensured and improve considerably the level of control by using only little additional resources.

AUDITING VERSUS VERIFICATION

The single entrance check bears resemblance to an external audit under ISO 9001/14001/EMAS: on-site verification of the existence and implementation of particular requirements by an accepted independent verification agency.

MEASUREMENTS AND DATA FOR THE KPI

Some data gathering is likely to be new. Add data gathering requirements to the existing data collection mechanisms and procedures of the management system.

CHARTER SUSTAINABILITY PROCEDURES VS. ISO 9001/14001/EMAS

CSP	ISO 9001	ISO 14001 / EMAS	CSP	ISO 9001	ISO 14001 / EMAS
(A1) Raw material selection (essential)	●	●	(G) Distribution safety evaluation (within 3 years)	●	●
(A2) Raw material safety evaluation (essential)	●	●	(H) Product recall (essential)	●	●
(B) Raw material suppliers selection (within 3 years)	●	●	(I) Finished product safety evaluation (essential)	●	●
(C) Packaging design and selection (within 3 years)	●	●	(J) Consumer and user information (within 3 years)	●	●
(D) Resources use policy (essential)	●	●	(K1) Product performance (within 3 years)	●	●
(E) Occupational health and safety management (essential)	●	●	(K2) Product review (within 3 years)	●	●
(F) Manufacturing environmental management (essential)	●	●			

- Easily adoptable, few efforts needed if certified / registered
- Relatively easy to adopt, some actions needed if certified / registered
- Considerable action needed to adopt if certified / registered

INTRODUCCIÓN

La adhesión al *Charter de la A.I.S.E. para una Limpieza sostenible* requiere la aplicación y el control de una serie de *Procedimientos de Sostenibilidad del Charter (CSP)*. Además, requiere un informe con los datos de los *Indicadores de rendimiento clave (KPI)*, a modo también de informe anual.

Los requisitos específicos que debe cumplir una compañía que quiere incorporarse al Charter de la A.I.S.E. están en el documento "*Explicación detallada de los CSP*" y "*Explicación detallada de los KPI*" de la A.I.S.E. (www.sustainable-cleaning.com). El hecho de que una compañía cumpla estos requisitos y pueda incorporarse al *Charter de la A.I.S.E. para una Limpieza sostenible* se verifica mediante una *comprobación de ingreso* realizada sobre el terreno por una agencia de verificación autorizada.

Las compañías que ya se benefician de la certificación ISO 9001/14001 o están registradas conforme al reglamento EMAS, no cumplen automáticamente todos los requisitos para su adhesión al Charter. Sin embargo, ya tendrán en marcha una cantidad considerable de procedimientos y sistemas que facilitarán su adhesión al Charter. El esfuerzo que necesitarán para pasar exitosamente la comprobación de ingreso será inferior al de las compañías que no se benefician del certificado ISO o del registro EMAS. El Charter de la A.I.S.E. está diseñado de forma pragmática, para que las compañías que cumplan los requisitos puedan adherirse fácilmente con un mínimo esfuerzo burocrático.

Esta nota explica brevemente las similitudes entre los requisitos del Charter y de ISO 9001/14001/EMAS. Asimismo, indica cómo una compañía con la certificación ISO 9001/14001 o registrada EMAS puede integrar muy sencillamente los requisitos del Charter en su sistema de calidad.

MÍNIMO NIVEL DE CONTROL

Durante el procedimiento de comprobación de ingreso, el verificador externo verificará si la compañía ha alcanzado un nivel adecuado de control de gestión en las áreas especificadas por los CSP esenciales. Este nivel de control de gestión depende de la combinación de varios módulos:

- cómo está documentada e integrada la acción de control;
- cuándo se ha iniciado la acción de control;
- cómo se organiza la accesibilidad y la capacidad de modificación de la acción de control;
- cómo se proporciona la comunicación y la formación relativas a la acción de control;
- cómo se organiza la supervisión y las pruebas de dicha acción de control.

Estos requisitos se incorporan al sistema de calidad de un sistema de gestión medioambiental eficiente, tal como ISO 9001/14001 o EMAS, mediante los procedimientos documentados, los registros de calidad, la competencia del personal y los requisitos de formación, la responsabilidad de la dirección, las auditorías internas, la revisión de la gestión... Al incorporar las áreas de los CSP en el sistema de calidad, se garantiza “automáticamente” un alto nivel de control de gestión (un “5” en el sistema de puntuación).

AUDITORÍA FRENTE A VERIFICACIÓN

Para que una compañía se beneficie de la certificación ISO 9001/14001 o EMAS, debe obligatoriamente someterse a una auditoría realizada por una organización externa acreditada e independiente. Durante la auditoría externa, los auditores verifican si el sistema de gestión es completo, es decir, si cubre todos los requisitos de la norma o del reglamento EMAS, y si el funcionamiento es conforme a la descripción del sistema.

Para la adhesión al *Charter de la A.I.S.E. para una Limpieza sostenible*, se sigue un procedimiento similar aunque más sencillo. La comprobación de ingreso (“entrance check”) se asemeja a una auditoría externa para la norma ISO 9001/14001 o el reglamento EMAS: hay una verificación sobre el terreno de la existencia y realización de requisitos particulares realizada por una agencia de verificación independiente autorizada. Pero, también hay algunas diferencias:

- la verificación sólo cubre los elementos de los CSP;
- sólo 6 de los 11 CSP deben aplicarse en el momento de la comprobación de ingreso, y sólo deben aplicarse al 50% de la producción durante los primeros 3 años;
- el sistema de puntuación de los verificadores externos está normalizado.

En ISO 9001/14001 o EMAS, los auditores externos efectúan regularmente auditorías intermedias (una o dos al año) para verificar el cumplimiento de los requisitos ISO 9001/14001 y EMAS.

MEDICIONES Y DATOS PARA LOS KPI

Las compañías con un sistema de calidad con certificación ISO 9001 disponen de mecanismos de recopilación y análisis de datos destinados a analizar la calidad de sus procesos, productos y servicios, así como la satisfacción de los clientes.

Las compañías con un sistema de gestión medioambiental con certificación ISO 14001 o EMAS han elaborado dichos mecanismos para controlar y medir características importantes de sus operaciones que pueden tener un impacto medioambiental significativo. Estos mecanismos incluyen el registro de informaciones para verificar el rendimiento, los controles operacionales aplicables y la conformidad con los objetivos y las metas medioambientales de la organización.

Es posible que los datos recopilados ya cumplan los requisitos de datos para participar en el charter, particularmente en lo que concierne a comunicación de los KPI, pero algunos datos recopilados deben ser nuevos. Se sugiere añadir estos requisitos de recopilación de datos a los mecanismos de recopilación de datos y procedimientos del sistema de calidad existentes.

Un paso adicional, preferentemente registrado en un nuevo procedimiento, concierne a la comunicación de los datos de los KPI en la Extranet del Charter de la A.I.S.E.

PROCEDIMIENTOS DE SOSTENIBILIDAD DEL CHARTER

Esta sección explica detalladamente, CSP por CSP, cuál es la relación entre el Charter e ISO 9001/14001 y EMAS. Ilustra las eventuales acciones necesarias para que una compañía certificada se incorpore al Charter.

(A1) Selección de las materias primas (esencial)

Este CSP (parte 1) requiere de las compañías la aplicación de criterios de sostenibilidad cuando seleccionan las materias primas para sus productos.

Se trata de un requisito de diseño de producto. Dado que todas las compañías con certificación ISO 9001 necesitan tener uno o más procedimientos de diseño y desarrollo, el trabajo adicional a emprender es relativamente sencillo: consiste en añadir los requisitos de sostenibilidad a los criterios de diseño y las especificaciones.

Una compañía con certificación ISO 14001 o EMAS establece un procedimiento de identificación de los aspectos medioambientales de sus actividades, productos y servicios con impactos significativos sobre el medio ambiente, y garantiza que dichos aspectos se toman en consideración en la elaboración del sistema de gestión medioambiental.

Conforme a la norma, el requisito de CSP (A1) puede incluirse en la identificación de los aspectos medioambientales puesto que toma en consideración el uso de materias primas y el diseño de productos. Por lo tanto, la compañía puede integrar la selección de materias primas en su sistema de gestión medioambiental.

Conforme a la norma ISO 14001, las organizaciones no deben considerar individualmente cada producto, componente o materia prima. Para cumplir los requisitos del Charter, la compañía debe extender el alcance de la evaluación de sus aspectos medioambientales a todos los productos.

(A2) Evaluación de la seguridad de las materias primas (esencial)

Este CSP (parte 2) exige que las compañías efectúen u obtengan evaluaciones de seguridad para las materias primas pertinentes.

ISO 9001 no tiene ninguna exigencia de este tipo. Sin embargo, las compañías pueden efectuar estas evaluaciones de riesgos y control en el marco de su propia política y/o por una obligación legal, tal como la Directiva general sobre la seguridad de productos.

No es un procedimiento llevado en el marco de ISO14001 y EMAS en relación con la evaluación de la seguridad de los productos. Sin embargo, las compañías pueden efectuar estas evaluaciones de riesgos y controles en el marco de su propia política y/o por obligación legal.

Se recomienda establecer un procedimiento que cubra los requisitos de este CSP e incorporarlo en el sistema de gestión (para que esté incluido en las auditorías internas, el procedimiento de acción correctiva, el análisis de los directivos, ...).

(B) Selección de los proveedores de materias primas (en un plazo de 3 años)

Este CSP requiere que las compañías seleccionen a los proveedores de materias primas, envases y materiales de envases que trabajan de forma similar para mejorar la sostenibilidad de sus propias operaciones.

Una compañía con certificación ISO 9001 debe seleccionar sus proveedores basándose en criterios de calidad. Es muy similar al requisito de este CSP. Por lo tanto, sólo es necesario modificar algo los procedimientos de compra y/o de selección de proveedores existentes, añadiendo criterios relacionados con las actividades y objetivos de sostenibilidad de los proveedores.

Una compañía con certificación ISO 14001 debe considerar “los aspectos relacionados con las actividades, productos y servicios de la organización, tales como el rendimiento medioambiental y las prácticas de los contratistas y proveedores”. El reglamento EMAS exige que una compañía registrada garantice que sus proveedores aplican la política medioambiental de la organización. Esto es muy similar al requisito de este CSP (B). Por lo tanto, es necesario modificar los procedimientos de compra y/o de selección de proveedores existentes, añadiendo criterios relacionados con las actividades y objetivos de sostenibilidad de los proveedores.

(C) Diseño y selección de envases (en un plazo de 3 años)

Este CSP exige que la compañía diseñe los envases de tal forma que mejore la sostenibilidad de los productos y de sus envases a lo largo de sus ciclos de vida.

Todas las compañías con certificación ISO 9001 tienen uno o más procedimientos de diseño y desarrollo para sus productos. Dichos procedimientos de diseño y desarrollo también deben incluir normalmente especificaciones y un control del diseño de los envases. En todo caso, parece lógico incluir los requisitos de este CSP en los procedimientos de diseño y desarrollo existentes.

Conforme a ISO 14001 y EMAS, el envase puede formar parte de los aspectos medioambientales de la compañía. Por esto, la compañía debe incluir este criterio en sus aspectos medioambientales e incluir este CSP en los procedimientos de diseño y desarrollo existentes.

(D) Política de uso de recursos (esencial)

Este CSP requiere que las compañías mejoren la sostenibilidad mediante un uso más eficiente de la energía, del agua, de las materias primas y de los envases.

Estos requisitos no están cubiertos por ISO 9001 y necesitan añadirse e integrarse en el sistema de calidad existente.

Conforme a ISO 14001 y EMAS, el uso de materias primas y recursos naturales, el uso de energía, el envasado y el transporte son ejemplos de los aspectos medioambientales que las compañías deberían tener en consideración.

Sin embargo, puede suceder que estos objetivos ya hayan sido integrados en la política y en los objetivos de calidad/medioambientales. En ese caso, no se requiere ningún esfuerzo suplementario siempre que el sistema de gestión funcione bien.

Si no es el caso, la compañía con certificación ISO 9001 debe ampliar su política y objetivos de calidad con una declaración de sostenibilidad y objetivos de sostenibilidad. Dado que esta declaración de política y los objetivos forman parte de un proyecto de análisis y auditoría regular, esto garantizará el respeto de los requisitos de este CSP. Una compañía con certificación ISO 14001 o EMAS debe añadir estos criterios a sus principales aspectos medioambientales y fijar objetivos relacionados con dichos aspectos.

(E) Gestión de la salud y seguridad laboral (esencial)

Este CSP exige que las compañías establezcan, mantengan y mejoren continuamente el sistema de gestión de la salud y seguridad laboral (OHSMS) en relación con sus actividades de fabricación.

Estos requisitos OHSMS no están cubiertos por ISO 9001 y deben añadirse e integrarse en el sistema de calidad existente. Sin embargo, es muy probable que se cumplan ya algunos requisi-

tos, puesto que las medidas de salud y seguridad laboral a menudo son obligaciones legales. Por lo tanto, la carga adicional de este requisito puede ser limitada.

Las normas ISO 14001 y EMAS no incluyen requisitos específicos en materia de sistemas de gestión de salud y seguridad. Sin embargo, el derecho obliga a cumplir algunas condiciones de salud y seguridad y la carga adicional que representa para la compañía el cumplimiento de los requisitos de este CSP (E) puede ser limitada. La compañía también puede aplicar un OHMS conforme a la norma OHSAS 18001. En este caso, la compañía ya cumple el requisito del CSP (E).

(F) Gestión medioambiental de la fabricación (esencial)

Este CSP exige que las compañías establezcan, mantengan y mejoren continuamente un sistema de gestión medioambiental (EMS).

Estos requisitos de EMS no están cubiertos por ISO 9001 y deben añadirse e integrarse en el sistema de calidad existente. Sin embargo, es muy probable que se cumplan ya algunos requisitos, puesto que la mayoría de las compañías ya han emprendido acciones relacionadas con el medio ambiente. Por lo tanto, la carga adicional de este requisito puede ser limitada. Además, cuando una compañía con certificación ISO 9001 también aplica un sistema de gestión medioambiental certificado, basado por ejemplo en ISO 14001 o EMAS, sólo se necesita un pequeño esfuerzo adicional.

Estos requisitos de EMS están cubiertos por ISO 14001 o EMAS. Por lo tanto, una compañía con esta certificación cumple los requisitos de este CSP.

(G) Evaluación de seguridad de la distribución (en un plazo de 3 años)

Este CSP exige que las compañías apliquen medidas que garanticen la seguridad de los productos a lo largo de la cadena de distribución.

Para una compañía con certificación ISO 9001 estos requisitos a menudo ya se cumplen, puesto que la seguridad del producto en la cadena de distribución constituye ya sea explícita o implícitamente un requisito del cliente. Deberían ya aplicarse mecanismos para evitar problemas de seguridad durante la cadena de distribución. Esto también puede ser una obligación legal.

En el caso de no existir aún estas medidas, se sugiere incluir un paso adicional en el proceso de producción (y su documentación) en el cual se incluye un control de seguridad de la distribución. Esto puede combinarse con el control de seguridad exigido por el CSP (I) sobre la evaluación de seguridad del producto final (véase a continuación).

La distribución y el transporte pueden formar parte de los aspectos medioambientales descritos en la norma ISO 14001 y EMAS. Por esto, la compañía debe incluir este criterio en sus aspectos medioambientales e incluir los requisitos del CSP (G) en los procedimientos existentes apropiados.

(H) Retirada del mercado de productos (esencial)

ISO 9001 exige que las compañías dispongan de un procedimiento que permita tomar acciones correctivas en caso de que productos y servicios no hayan sido producidos o entregados conforme a las especificaciones o normas. También exige un procedimiento de tratamiento de las reclamaciones de clientes. ISO 9001 también exige que las compañías traten adecuadamente los productos no conformes, especialmente para evitar que dichos productos se entreguen a los clientes.

Los requisitos del CSP sobre la retirada de productos del mercado obligan a establecer medidas en materia de retirada del mercado de productos cuando éstos pueden causar un riesgo a los clientes o no cumplir más las obligaciones legales. Estos requisitos pueden considerarse como “casos especiales” de los procedimientos ISO 9001 para productos no conformes o procedimientos de acción correctiva. Para cumplir los requisitos del CSP, a menudo será suficiente modificar las listas de comprobaciones existentes o los criterios de este procedimiento. También puede ser necesaria la introducción de una especificación en los acuerdos con los proveedores.

Las normas ISO 14001 y EMAS no incluyen procedimientos específicos en materia de retirada de productos del mercado. Este procedimiento del charter no puede añadirse a un procedimiento existente.

Pero se puede utilizar el marco de ISO14001 y EMAS en materia de no conformidad, acción correctiva y acción preventiva para establecer el requisito de este CSP.

(I) Evaluación de seguridad de los productos finales (esencial)

Este CSP exige que las compañías evalúen la seguridad de los productos antes de su comercialización y garanticen que han sido etiquetados, embalados y preparados correctamente para el transporte con vistas a la seguridad del usuario final.

Para una compañía con certificación ISO 9001 estos requisitos a menudo ya se cumplen, dado que un producto seguro constituye generalmente una exigencia explícita o por lo menos implícita del cliente. También deben aplicarse mecanismos para garantizar la seguridad de los productos antes de su entrega. Esto también puede ser una obligación legal.

ISO 14001 y EMAS no incluyen procedimientos relacionados con la evaluación de la seguridad del producto. Sin embargo, nuevas directivas (REACH y productos fitosanitarios) que exigen una verificación de seguridad de los productos, entrarán en vigor durante el año 2007. Estos requisitos pueden ya estar cubiertos y es preciso crear mecanismos que garanticen la seguridad de un producto antes de su entrega.

Si estas medidas todavía no existen, se sugiere incluir un paso adicional en el proceso de producción (y su documentación) en el que se incluye una verificación de seguridad. Esto puede combinarse con la comprobación de seguridad exigida por el CSP (G) sobre la evaluación de la seguridad de la distribución de los productos.

(J) Información al consumidor y usuario (en un plazo de 3 años)

Este CSP exige que las compañías proporcionen a los consumidores la información adecuada o el acceso a dicha información, para un uso y una eliminación sensatos y sostenibles de los productos y de sus envases. En la mayoría de los países, ya se trata de una obligación legal.

La implementación de este requisito no es muy difícil pero puede ser incómoda cuando la compañía fabrica muchos productos que se utilizan en diversos países (la información al consumidor debe respetar la legislación nacional y ofrecerse en el idioma nacional).

Para una compañía con certificación ISO 9001, los requisitos del CSP pueden incorporarse como una especificación incluida en los procedimientos de diseño y desarrollo. Para una compañía con certificación ISO 14001 o EMAS, debería integrarse en el procedimiento relacionado con la comunicación.

(K1) Rendimiento del producto (en un plazo de 3 años)

Este requisito de CSP, es decir la reducción de la carga medioambiental de productos nuevos a lo largo de todo el ciclo de vida, es esencialmente una especificación de diseño.

Por lo tanto, las compañías con certificación ISO 9001 deben considerar sus procesos y procedimientos de diseño y desarrollo existentes y añadir la reducción de la carga medioambiental en las especificaciones de diseño. A pesar de que esto es más fácil de decir que de hacer, la modificación de los procedimientos debería ser relativamente sencilla.

A pesar de que ISO 14001 y EMAS no incluyen procedimientos relacionados con el diseño, este requisito (K1) puede incluirse en la identificación de los aspectos medioambientales de los productos nuevos. El requisito también puede incorporarse en los procedimientos de diseño y desarrollo existentes.

(K2) Análisis del producto (en un plazo de 3 años)

Para las compañías con certificación ISO 9001 que venden directamente a los consumidores, los requisitos de análisis de productos en este CSP (particularmente la creación una línea de atención al consumidor y los procedimientos de análisis de información recibida) deberían formar parte del procedimiento de tratamiento de reclamaciones, de la planificación de auditorías internas y de las revisiones de la dirección existentes.

Para las compañías proveedoras de otras compañías y no de consumidores individuales, el sistema de tratamiento de las reclamaciones generalmente sólo es utilizado por sus clientes comerciales. En tales casos, será necesario instalar un servicio de atención al consumidor. Los procedimientos de análisis necesarios pueden integrarse en las revisiones de gestión y la planificación de auditorías internas existentes.

Las normas ISO 14001 y EMAS no incluyen procedimientos específicos en materia de análisis de productos y este procedimiento del charter no puede añadirse a un procedimiento existente.

Pero el marco de ISO14001 y EMAS en materia de no conformidad y acción correctiva puede utilizarse para aplicar el requisito de este CSP. Además, la mejora continua es uno de los principios más importantes de ISO 14001 y EMAS.